

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{va} Asamblea
Legislativa

5^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 806

15 de junio de 2023

Presentada por el señor *Santiago Torres*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Desarrollo de la Región Sureste del Senado de Puerto Rico realizar investigaciones continuas sobre los diversos problemas en el Distrito Senatorial de Guayama; así como la situación de los municipios, la infraestructura vial, el desarrollo turístico, las facilidades de salud, la tasa de empleo y desempleo, la educación, las instalaciones deportivas y recreativas, la seguridad y los servicios esenciales de cada municipio y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Puerto Rico atraviesa una profunda crisis económica y fiscal, la cual ha tenido impacto directo en todos los sectores de la sociedad, principalmente a los municipios de Puerto Rico. Los servicios ofrecidos por los municipios se han visto afectados por los recortes financieros que han recibido en los últimos años. Considerando tales efectos los alcaldes y alcaldesas han recurrido a diversas formas para allegar fondos a sus arcas municipales para continuar ofreciendo servicios básicos para la ciudadanía.

Esta Comisión considera que es necesario evaluar los problemas presentes en el Distrito de Guayama, a los fines de que se puedan identificar y actuar sobre aquellas situaciones que impactan la calidad de vida de los ciudadanos.

Ante la realidad existente, es imperativo buscar alternativas para la infraestructura vial, la transportación, el desarrollo del sector turístico, las facilidades de salud, la tasa de empleo y desempleo, la educación, las instalaciones deportivas y recreativas, la seguridad y los servicios esenciales de cada municipio.

Este Senado está comprometido con atender las situaciones presentes en el Distrito Senatorial Guayama, para garantizar una calidad de vida para nuestros ciudadanos.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. - Se ordena a la Comisión de Desarrollo de la Región Sureste del
2 Senado de Puerto Rico a realizar investigaciones continuas sobre los diversos
3 problemas en el Distrito Senatorial de Guayama; así como la situación de los
4 municipios, la infraestructura vial, el desarrollo turístico, las facilidades de salud, la
5 tasa de empleo y desempleo, la educación, las instalaciones deportivas y recreativas,
6 la seguridad y los servicios esenciales de cada municipio y para otros fines
7 relacionados.

8 Sección 2.- La Comisión rendirá informes periódicos de acuerdo con sus
9 hallazgos, conclusiones y recomendaciones. El Informe Final conteniendo los
10 hallazgos, conclusiones y recomendaciones deberá ser rendido durante la Séptima
11 Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.

12 Sección 3. - Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
13 aprobación.